

Fecha 19.03.2015	Sección Cartera	Página 1
----------------------------	---------------------------	--------------------

Especialistas prevén regulen a Televisa por TV de paga

● La empresa utilizará los recursos a su alcance para impugnar la declaración de dominancia del IFT, opina Gabriel Sosa Plata

MIGUEL ÁNGEL PALLARES
—miguel.pallares@eluniversal.com.mx

La declaración de dominancia en el mercado de televisión de paga para Grupo Televisa por parte del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es inminente y traerá regulaciones asimétricas —reglas específicas para un agente—, en este caso con relación a la publicidad, contenido o usuarios, coincidieron analistas.

El pasado martes, el IFT determinó en un dictamen preliminar que el agente dominante integrado por Grupo Televisa, Empresas Cablevisión, Televisión Internacional, Cable TV e Innova tiene poder sustancial en 2 mil 124 zonas del país en el servicio de televisión de paga.

Clara Luz Álvarez, investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, dijo que a pesar de la falta de una resolución final, existe la posibilidad de mayor control en el mercado de publicidad y en mercados relacionados como de provisión

de contenidos para eliminar prohibiciones en diversas transmisiones.

“Como muchas resoluciones en materia de competencia económica, Televisa utilizará los recursos a su alcance para impugnar la declaración de dominancia”, anticipó Gabriel Sosa Plata, especialista del sector.

NUMERALIA

3,500

MILLONES DE DÓLARES El tamaño del mercado de televisión por cable, según la consultoría BHMC.

2,124

ZONAS DEL PAÍS Están bajo poder sustancial de Televisa en TV de paga, de acuerdo con el IFT.

Opinan que hay dominancia **BS** →

